

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "HERNANDEZ LONGA, CLEOTARIO s/Solicita Ciudadanía por Naturalización", Expte. N° 4143, el Sr. Cleotario Hernández Longa, Hijo de Alfredo Hernández Basquez y Orfelina Longa Mondragon, nacido el 30 de diciembre de 1970 en Santa Cruz - Cajamarca Perú, con D.N.I. N° 93.580.055, y con domicilio real en Brown 2662 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 28 de marzo de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□27937□Abr. 28

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría a cargo de la suscripta en suplencia, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2313/07, la Sra. ROCIO DEL PILAR ESPINOZA FARIAS,, nacida el 07 de Marzo de 1980, en Santiago, República de Chile, D.N.I. N° 92.911.232, domiciliada en calle Cerrito 3466 P.A. de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 25 de marzo de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15□27932□Abr. 28

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, se procede a notificar por Edictos, sin cargo y a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe por tres días consecutivos, los siguientes decretos ordenados dentro de los autos caratulados: "RAGUSEO, CARLOS ALBERTO c/SPANISH SHOES CORP y/o MAGANTO MATEO, JESUS s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 517/06 a tenor del siguiente detalle: "Rosario, 29 de Febrero de 2008. Téngase por designado en tal carácter, intímesele para que acepte el cargo ante el Actuario dentro del término de tres días. Notifíquese por cédula". Firmado: Dra. Silvana Quagliatti (Juez) Dr. Horacio Ferreyra (Secretario). Otro: "En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Marzo de 2008 estando el Actuario en su despacho, y en audiencia pública, compareció la Dra. Mabel Silvia Paladini. Quien habiendo sido designada Defensora de Oficio dentro de los autos caratulados: "Raguseo, Carlos c/Spanish Shoes Corp y/o Maganto Mateo, Jesús s/Cobro Laboral" (Expte. Nro. 516/07) en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, viene a aceptar el cargo jurando desempeñarlo legalmente y constituyendo domicilio legal en Av. Alberdi 1009 - 2do. Piso de Rosario. Oído lo cual S.S. la tuvo por nombrada y no siendo para más, previa lectura y ratificación de la presente acta, firmó la compareciente por ante mí de lo que doy fe". Firmado: Dr. Horacio Ferreyra (Secretario). Todo ello por estar así ordenado dentro de los caratulados de referencia a tenor del

siguiente decreto: "Rosario, 4 de Abril de 2008. Agréguese la cédula arrimada. Previamente notifíquese por edictos (Art. 78-80 C.P.C.C.) de la designación de defensor y su aceptación del cargo. Fecho, se proveerá lo que correpondiere (Expte. Nro. 517/06). Firmado: Dra. Silvana Quagliatti (Juez) Dr. Horacio Ferreyra (Secretario). Secretaría, 16 de Abril de 2008. Dr. Horacio F. Ferreyra, Secretario.

S/C□30544□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Burgio, Juez en suplencia, se cita a los herederos del co-demandado JOSE CHAVERO a los fines de comparecer a estar a Derecho conforme lo dispuesto en los Arts. 597 C.P.C.C. todo ello a los fines de integrar debidamente la litis y 45 del C.P.L. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán dentro del Tribunal en lugar habilitado para tal fin por el término de 3 días venciendo el plazo 3 días después de la última publicación. "CUFRE LUIS DANIEL c/TRANSPORTE CHAVERO y/o Responsables s/Cobro de Pesos Laboral, Expte. 365/03". Secretaría, de abril de 2008. Graciela A. Canalda, secretaria en suplencia.

S/C□30551□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Laboral de la 1ª Nominación de Rosario en los autos caratulados LENTI MARÍA FERNANDA c/ULTRAMEDICINA S.A. s/Cobro de Pesos - Demanda Laboral (Expte. N° 855/05) se cita, a Ultramedicina S.A. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación de los presentes edictos. Todo bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará un defensor ad hoc en la audiencia a efectivizarse el tercer día hábil posterior al vencimiento del plazo prealudido. Secretaría, Rosario, 17 de abril de 2008. Mariana S. Corea, secretaria.

\$ 11□30602□Abr. 28 Abr. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por el presente, dentro de los autos caratulados: "BARBARICH AMUCHASTEGUI, MARIA ANGELINA s/Demanda de Autorización Judicial", Expte. N° 447/07, se hace saber que la solicitante, inscripta en el Registro Civil como María Angelina Amuchástegui, ha solicitado autorización judicial a fin de agregar su apellido biológico, anteponiéndolo al apellido de su adoptante de manera que en adelante figure inscripta en el Registro Civil como María Angelina Barbarich Amuchástegui. Quien pretenda oponerse a ello, deberá presentarse en los autos de referencia dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Secretaría, diciembre de 2007. María Gabriela Román, secretaria.

\$ 15□27186□Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa de Santa Fe, cita a comparecer a estar a derecho, por el término de tres días bajo apercibimiento de ley a la señora MARIA DEL LUJAN TEVEZ en los autos MUÑOZ MARTIN Y OTROS c/GUIDI MIGUEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. Nº 1065/07, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2008. Crhistian Bitetti, secretario.

\$ 11□30668□Abr. 28 Abr. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, autos VILASANTE SUSANA BEATRIZ c/FAPAG SACIFIAM SACIF y/o BIANCOBICH JOSE ANGEL Y OTROS s/Demanda de Escrituración (Expte 559/07): Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 4 de Mayo de 2007. Por presentado, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado previo a todo: 1) Cumplimente con lo ordenado mediante ley 10244. 2) Complete tasa de justicia (50%) conforme al último avalúo acompañado. 3) Como medida para mejor proveer. Oficiése al Registro General a los fines de que informe a nombre de quien se encuentra inscripto el dominio (Expte Nº 559/07). Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso (Juez) Secretaria Dra. Ma. Fabiana Genesio. Otro: Rosario, 3 de Setiembre de 2007. Proveyendo el escrito inicial: por iniciada la acción que expresa la que tramitara por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada FARAG SACIFIAM SACIF y/o ATAHUALPA SA Tomo 59 Folio 1926 Nº 353 de fecha 09/10/1979 y/o José Angel Biancobich DNI 93.354.962, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad resérvese en Secretaría la documental acompañada Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Asimismo hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá dentro del término de tres días informar el carácter que reviste frente al IVA y acompañar constancia de inscripción emitida por la AFIP para incorporar al expediente (RG 689/99 BO 299/99) (Expte Nº 559/07). Asimismo atento las constancias de autos y a los fines de la debida integración de la litis, aclare si se pretende demandar a la firma Atahualpa S.A. Fdo.: Dr. Pedro A Boasso (Juez) Dra. Ma. Fabiana Genesio (Secretaria). Otro: Rosario, 11 de Setiembre de 2007. Téngase por promovida la presente acción contra Atahualpa S.A., notifíquesele el proveído de fecha 3 de Setiembre de 2007, fs. 29 previa denuncia en autos del domicilio de la misma Expte. 559/07. Fdo.: Dr. Pedro Boasso (Juez) Dra. Ma. Fabiana Genesio (Secretaria). Otro: Rosario 1º de Abril de 2008. Agréguese oficios acompañados previo a lo solicitado publíquense edictos por el término de ley. (Expte Nº 559/07). Secretaría, 21 de Abril de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 17□30677□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primara Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, en autos: A.D.I.U.R. s/PEDIDO DE QUIEBPA - HOY QUIEBRA (Expte. Nº 1194/07), por auto Nº 1026 de fecha 17/04/08 se ha resuelto: 1) Fijar el día 16 de Junio de 2008 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico.

2) Fijar el día 12 de Agosto de 2008 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 24 de Setiembre de 2008 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. Nº 1194/07). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Juan Carlos Torresetti, D.N.I. 13.543.942, con domicilio en calle Ayolas 666 1º P. de esta ciudad. María Silvia Beduino, secretaria.

S/c 30533 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: BONIFACIO, RUBEN y MANSUR, JORGE - SOCIEDAD DE HECHO s/PROPIA QUIEBRA, Expte. Nro. 7/08; mediante Resolución Nro. 1025; de fecha 17/04/08, se ha declarado la quiebra de BONIFACIO, RUBEN y MANSUR, JORGE - SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en calle San Lorenzo 4384 de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 23 de abril de 2008 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. ofíciase. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds de la Ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Désígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 24 de Abril de 2008 a las 8:00hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 7/08). Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 30535 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados BONIFACIO, RUBUN ROBERTO GUILLERMO s/PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 9/08; mediante Resolución Nº1023 de fecha 17/04/08, se ha declarado la quiebra de

Rubén Roberto Guillermo Bonifacio, L.E. 6.164.432 con domicilio real en calle Mendoza 120 de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 23 de Abril de 2008 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 24 de Abril de 2008 a las 8:00 hs. Insértese y hágase saber. (Expte Nº 9/08). Rosario, 16 de Abril de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/c 30537 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados MANSUR, JORGE ALBERTO s/PROPIA QUIEBRA (Expte. Nº 8/08), mediante Resolución Nº 1014 de fecha 17/04/08 se ha declarado la quiebra de Jorge Alberto Mansur, L.E. 7.676.112 con domicilio real en calle Rioja 3839 de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 23 de Abril de 2008 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar,

oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose ha de sorteo de martillero para el día 24 de Abril de 2008 a las 8:00 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 8/08). Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

S/c 30534 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "CALVO HECTOR RAUL s/Pedido de quiebra", Expte. N° 1046/07 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 576. Rosario, 18 de abril de 2008. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra a Calvo, Héctor Raúl, L.E. N° 7.624.931, domiciliado en calle Passage Falcón N° 415, de esta ciudad de Rosario (S.F), de profesión Arquitecto, CUIT N° 20-07624931-9, sujeto comprendido en el Art. 2° de la Ley 24.522. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotando la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando al deudor para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7)... 8) Intimando al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado 9) Haciendo saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la sindicatura, efectuándose la comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C. oficiándose a Policía Federal (delegación Rosario) Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. Para sorteo de martillero designase audiencia del día 24 de Abril próximo a las 8 hs. 11) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiera hasta su rehabilitación, art. 106 y s.s. L.C.Q. Designando como funcionario incautador al síndico que resultare sorteado, a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de fallido que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. Se deja constancia que lo dispuesto en el presente apartado se hace en virtud de haber renunciado la totalidad de los incautadores de este juzgado y en uso de las facultades por el Art. 177 de la Ley 24.522. 12) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 23 de Abril próximo a las 10 hs.. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico, debiendo éste en ocasión de aceptar el cargo establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8,00 y 20,00 hs. 13)... 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. 15)... 16) ... Insértese y hágase saber. (Autos: "Calvo Héctor Raúl s/Pedido de Quiebra, Expte.

N° 1046/07. Fdo.: Iván Kvasina, Juez; Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

S/C□30706□Abr. 28 May. 5

N° 916. Rosario, 17 de abril de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados "DOMINGUEZ, EDUARDO E. s/Pedido de Quiebra" Expte. Nro. 856/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 52 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: Ampliar la resolución N° 557 de fecha 18 de marzo de 2008, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 04 de junio de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Hugo Rubén Ramón Olguín, con domicilio en calle Pte. Roca 876 piso 9 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados martes y jueves de 14 a 20 hs.; 18°) Fíjase el día 05 de agosto de 2008, como fecha para la presentación del Informe Individual; 19°) Fíjase el día 16 de septiembre de 2008 como fecha para la presentación del Informe General; 20°) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dese copia y hágase saber. Luis Alberto Ramunno, Juez; Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□30555□Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos RAGGIO, ALBERTO JULIO s/Concurso Preventivo, (Exp. 879/07), por auto N° 3856/07 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Alberto Julio Raggio, D.N.I. 12.158.226, con domicilio real en calle Pascual Rosas 1124 de Rosario y legal en calle Cerrito 1331, Dto. 2 de Rosario. Las fechas para presentar las verificaciones de créditos ante la Sindicatura y de presentación del Informe Individual y General se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse, lo que se hará conocer mediante la publicación de edictos en los diarios designados a tal efecto. Rosario, 21 de abril de 2008. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□30522□Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIO MAXIMO c/SOSA, MANUELITA BEATRIZ s/Escrituración", Expte. 496/99: se ha ordenado notificar por edicto al Sr. Pablo Miranda del decreto de fecha 28 de marzo de 2008: Téngase por respuesto el sellado que acompaña. Atento lo solicitado: Autos para sentencia, firme que quede el presente, notifíquese por cédula, previo informe de mesa de entradas sobre la existencia de escritos sueltos, y conforme las facultades conferidas en el Art. 62 Inc. 8 del C.P.C. (Expte. N° 496/99). Dr. Eduardo Oroño, Juez. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11□30538□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "DIP, ABRAHAM DELFIN s/Quiebra" Expte. Nro. 444/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 868 Rosario, 17 de abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Señalar el día 30 de mayo de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 29 de julio de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 9 de setiembre de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 18 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 30519 Abr. 28 May. 5

Por disposición del señor Juez a Cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Hugo B. Escalante, se ha dispuesto Inscibir como litigioso el inmueble que a continuación se detalla: 1) inscripto el Dominio en el Registro General Rosario, Depto. Rosario, Distrito Funes, al Tº 9471 Fº 192, Nº 407584, Titular Registral el actor en proporción 30%, y 2) inscripto en el Registro General Rosario, Depto. Rosario, Distrito Funes al Tº 294, Fº 287 Nº 123433 sobre el lote Nº 11. Fdo. Dra. Raquel Lilian Dassi, Secretaria. Autos: PATRITTI HORACIO N. c/GALAZZO HUGO C. s/Juicio de Desalojo, Expte. Nº 1704/07. Rosario, 18 de abril de 2008. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11 30615 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "MARTINEZ, EZEQUIEL s/Quiebra" Expte. Nro. 1154/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 907 Rosario, 21 de abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Señalar el día 6 de junio de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 5 de agosto de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 16 de setiembre de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 21 de abril de 2008. Publíquese sin cargo. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 30520 Abr. 28 May. 5

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el

presente hace saber que dentro de los autos ACEVEDO JUANA ESTHER s/Propia Quibra", Expte. Nro. 1034/02, la Sindicatura ha presentado en fecha 08/04/2008, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 08 de Abril de 2008. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley". Asimismo por Auto Nro. 3267/06, de fecha 22/11/2006, se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. María Rosa Guarnieri: Pesos Pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600), Letrado de la fallida Dr. Eduardo Víctor Cerino: Pesos Novecientos (\$ 900). Secretaría, 15 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 30530 Abr. 28 Abr. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "CARRANZA AIDA ELENA s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 719/05, hace saber que se ha dictado la sentencia Nro. 55 de fecha 6 de febrero de 2008 cuya parte resolutive reza: Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos, respecto del inmueble deslindado en la presente sentencia, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por la Sra. Aida Elena Carranza y, consecuentemente, declarar la adquisición del dominio del inmueble a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. Costas a la actora. Insértese y hágase saber (Expte. N° 719/05). Fdo: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria. Se deja constancia que el presente está exento de pago alguno por haber sido declarada la pobreza de la interesada. Rosario, 17 de abril de 2008. Fdo: Dra. Ruiz, Secretaria Subrogante. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 30593 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "SANTANA ANTONIO ROBERTO s/QUIEBRA" Expte. 445/07, mediante auto N° de fecha ha sido designada Síndica la CPN Fernández Silvia Raquel, con domicilio constituido en calle Rioja 1254 Piso 6 Oficinas 2, 3 y 4 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 834 de fecha 15/04/08, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 5 de junio de 2008, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 14 de agosto de 2008 y para el informe general el día 9 de octubre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 30516 Abr. 28 May. 5

El Sr. Juez de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "RULLO ALBERTO HUGO s/PROPIA QUIEBRA" Expte. N° 116/08, se ha resuelto designar Síndico al CPN Gustavo Narvaez, con domicilio en Córdoba 1433 1º Piso Oficina A, de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán

presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Junio 2 de 2008. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Agosto 1º de 2008 y Septiembre 15 de 2008, respectivamente. Secretaría, 17 de Abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 30532 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría autorizante se cita a los representantes de GINO PALAZZESI, ALDO RAFFAELI, ALBERTO LUIS GRONDONA Y GREGORIO RAUL ANSALAS y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por el Sr. PEDRO (y/o PIETRO) CRINITI, DNI 93.290.616 sobre adquisición de dominio por usucapión del sgte. inmueble señalado como lote 20 de la manzana B según Plano 78502/74 Nomenclatura catastral 03 00 00 00 00 121 014, Partida Impuesto Inmobiliario Nº 16 05 00 737594/0114 7, Comuna de Zavalla, Sup. Total 300 m2 e inscripto el dominio al Tº 352 C Fº 1897 Nº 167945 en el Registro General de la Propiedad de Rosario, Distrito Zavalla. Rosario, 22 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 30660 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "ALVAREZ RAMON AMADO s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR" (Expte. Nº 1158/07), por sentencia Nº 1000 de fecha 21/04/08, se ha declarado la quiebra de Ramón Amado Alvarez, con domicilio real en calle San Patricio 1043 Dpto. 2 de Rosario, L.E. 7.941.362. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces, intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, 21 de Abril de 2008. Gabriela B. Cossoyich, secretaria.

S/C 30707 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "IBÁÑEZ CARLOS ALBERTO s/PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 222/08, por Resolución Nº 761 de fecha 09/04/08, ha dispuesto declarar la quiebra de Carlos Alberto Ibañez, D.N.I. Nº 04.967.817, con domicilio en Avenida Francia 2755 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al

Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 30553 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "BANCO UDECOOP COOP. LTDA. s/QUIEBRA" Expte. N° 463/87, por Resolución N° 767 de fecha 09/04/08, se ha dispuesto disponer la reapertura del procedimiento al solo efecto de distribuir los fondos existentes. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 30552 Abr. 28 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MIONIZ LORENZO ELADIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 288/07, se ha ordenado citar al deudor Lorenzo Eladio Mioniz y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 14.251,91 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en el 30% de la suma reclamada, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en calle Edison N° 379, lote 5 de la Manzana 22 del plano 30.131/1930 e inscripto al Tomo 493, Folio 306. N° 138.389, Departamento Rosario. Rosario, Diciembre de 2007; Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 55 30669 Abr. 28 May. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de Dra. Gabriela B. Cossovich, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "HERRERO MARIANO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1391/06, la síndico C.P.N. Patricia Scirica, ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales actuantes en los presentes por autos: Auto N° 951 de 5 de Abril de 2008: C.P.N. Patricia Scirica \$ 6.500; Auto N° 952 de 5 de abril de 2008: Dr. Juan Pablo Orquera \$ 2.700; Auto N° 953 de 5 de Abril de 2008: Dra. Ana Elisa De Iparraguirre: \$ 4.000. Rosario, 21 de Abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 30678 Abr. 28 Abr. 29

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9° Nom. de Rosario en los autos caratulados: "LUCHESSI CRISTINA RITA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 2016/00, hace saber, en fecha 09/04/08. Por resolución N° 993. Y Vistos... Considerando... Resuelvo... Declaro concluido el presente concurso preventivo. Mantengo la inhibición general de bienes de la concursada hasta tanto se declare cumplido el acuerdo preventivo. Doy por concluida la intervención del síndico, quien conservará la obligación de reinscribir la inhibición de la concursada hasta tanto se declare cumplido el acuerdo preventivo. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un Diario de amplia circulación por el termino de ley. Rosario, 22 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□30547□Abr. 28

El Juzgado en lo Civil y Comercial Décimo Cuarta Nominación de Rosario, hace saber que en los autos: "SIDERCO S.A. c/El FORASTERO S.R.L. s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 640/06, se ha dictado el siguiente Decreto: Rosario, 19 de Marzo de 2008. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señalase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio en Abril 29 de 2008 a las 9 hs. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 640/06). Jorgelina Entrocasi (Secretaria), Dra. María de los Milagros Lotti (Juez).

\$ 15□30662□Abr. 28

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a los demandados Irma Beatriz Ruiz y Víctor Miguel Maldonado para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Néstor O. García, Secretario. RUIZ IRMA B. y Ot c/MONTIN ANTONIO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 1439/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□30565□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a los demandados Mario Alejandro García para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Néstor O. García, Secretario. LA SEGUNDA COOP. L. DE SEGUROS c/GARCÍA MARIO A. s/Ordinario, Expte. 498/05. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11□30568□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial

de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante se ha ordenado citar y emplazar a los demandados Eduardo A. Domínguez S.A.C.I.F. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Néstor O. García, Secretario. GARCIA SANDRO c/EDUARDO A. DOMINGUEZ S.A.C.I.F. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 582/07. Néstor O. García, secretario.

\$ 11□30570□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios en los autos caratulados: GRANDE ALEJANDRA MARCELA c/MIGUEL y MATILDE DEL SOCORRO ROJAS MADERO o sus Herederos s/Usucapión, Expte.: N° 1318/06. El señor juez ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 15 de febrero de 2007. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del mandato acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción que se expresa, imprímase a la misma el trámite del juicio ordinario, cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Dése intervención a la Provincia y Municipalidad en caso de haber interés fiscal comprometido. Ramunno. García, Néstor Osvaldo, Secretario.

\$ 11□30560□Abr. 28 Abr. 30

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, en autos: "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ODDO, ENRIQUE HUGO y Otros s/Cobro de Pesos - Ejecutivo", Expte. N° 360/95, hace caber al Sr. FABIAN ENRIQUE CALLEGARI, D.N.I. N° 16.464.700 con último domicilio conocido en Pasaje Mandisoví 1264 Bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, que ha dictado lo siguiente: "Rosario, 28 de Marzo de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder general obrante a fs. 84. Désele participación que por derecho corresponda. Al punto 4), aclare su petición. Fdo. Dr. Carrillo, Juez; Dra. Cossovich, Secretaria". Rosario, 9 de Abril de 2008. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 11□30659□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Sedita, secretaria del Dr. Barés en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/MARTINEZ MARIA s/Apremio Fiscal, Expt. 5415/01, el Sr. Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: Rosario, 19/03/2008. A iguales fines que la anterior se designa nueva fecha de audiencia para el día 05/05/2008 a las 8.00 hs. Firmado: Sedita (Juez) Dr. Barés (Secretario). Autos: "Municipalidad de Funes c/Martínez María s/Apremio Fiscal" Expte. 5415/01. Los presentes edictos se publican sin cargo según ley. Rosario, 10 de abril de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C□30692□Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANTONIA ROSA PACHECO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. "PACHECO ANTONIA ROSA s/Sucesión" Expte.: 1132/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□30561□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LORENA MARIA DEL LUJAN PATRONITI, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. "PATRONITI, LORENA s/Declaratoria de Herederos" Expte.: 197/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□30564□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CLEMENTINO LUIS CESPEDES, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. "CESPEDES CLEMENTINO LUIS s/Declaratoria de Herederos" Expte. 27/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□30567□Abr. 28 May. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA RIBECA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□30517□Abr. 28 May. 13

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ACUÑA ANA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□30526□Abr. 28 May. 13

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LOPEZ ELVIRA MAGDALENA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□30527□Abr. 28 May. 13

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña TORRES EDMA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□30528□Abr. 28 May. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA SIMON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□30518□Abr. 28 May. 13

El Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NICOLAS ALBERTO PEDRONIRA, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 20 de Diciembre de 2007. Dr. Jorge N. Scavone López (Juez). Dra. Viviana Cingolani (Secretaria).

\$ 15□30529□Abr. 28 May. 13

El Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LUISA AMANTE, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 de CPC reformado por la ley 11.287. (Expte. N° 21/08 AMANTE MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión). Rosario, 21 de Abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□30523□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Secretaría Dra. Cingolani, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FERRARELLO CARMELO, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30703□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Secretaría Dra. Cingolani, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LAUDANNO OSVALDO SEGUNDO, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30699□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Secretaria Dra. Cingolani, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CATTANEO JOSE MANUEL, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30698□Abr. 28 Abr. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Secretaria Dra. Cingolani, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PEDRO CARDOZO Y FELIZA GONZALEZ, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30697□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Secretaria Dra. Cingolani, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROVIRA LIDIA NORMA, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30696□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Secretaria

Dra. Cingolani, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ZANCOCHIA ELIA MARIA, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30695□Abr. 28 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Juez; Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino; dentro de los autos caratulados MARTINEZ, RAMON LUIS, RAUL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 333/08, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ramón Luis Raúl Martínez por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□30639□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA EMILSEN MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaría, Rosario, Abril de 2008. Edith M. Caresano.

\$ 15□30611□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos. acreedores y/o legatarios de Don VICENTE ENRIQUE PINELLE por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□30541□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SEVERINO JOSE ABELLA por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□30539□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MATILDE EMA TENAGLIA y don ROQUE ALFREDO DEPALMA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 22 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□30609□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO ENRIQUE AMEGLIO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 22 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□30608□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RIESTRA NORMA ROSA, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□30605□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Geiler, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña RIESTRA LEONOR TERESA, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de Abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□30600□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña PRADO ELVIA NOEMI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de Abril de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□30667□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don PRADO RAUL

ALBERTO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer su derechos. Secretaría, 18 de Abril de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□30666□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña PRADO CELIA ESTHER, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de Marzo de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□30665□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PRADO PETRONA JOSEFA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de Abril de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□30664□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña PRADO FERMIN ANTONIO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de Abril de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□30663□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "DELL´ELCE NICOLINO s/Sucesión", Expte. N° 259/08, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NICOLINO DELL´ELCE y/o NICOLINO DELL ELCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□30700□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "BERMEJO HECTOR s/Sucesión", Expte. N° 547/07, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HECTOR ANGEL BERMEJO y de doña SARA CATALINA MAZZOLINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término

y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/04/08. Alfredo R. Farías, secretario, subrogante.

\$ 15□30704□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "SANCHEZ MANUEL s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 221/08, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MANUEL SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Abril de 2008. Alfredo R. Farías, secretario, subrogante.

\$ 15□30702□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "PASCUAL EDUARDO s/Sucesión", Expte. N° 150/08, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EDUARDO PASCUAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/04/08. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□30708□Abr. 28 May. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña NATALINA PALMIRA SCARPONI, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "Scarponi Natalina Palmira s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 833/07, con los apercibimientos legales correspondientes. Secretaría, 13 de Marzo de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□30601□Abr. 28 May. 13

El Señor Juez de la Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FRATTINI, ELVIRA MARIA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 19 de Febrero de 2008. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 15□30693□Abr. 28 May. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, dentro de los autos caratulados "AQUILANO MONICA S. c/GOBBY SERGIO A. s/DIVORCIO VINCULAR" (Expte. N° 779/2006) ha ordenado se cite y emplace por edictos al demandado señor Sergio Antonio Gobby, DNI N° 14.260.870 para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 13,20□30545□Abr. 28 May. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, dentro de los autos caratulados "REMINICKY GABRIELA K. c/LOITI JUAN JOSE s/DIVORCIO VINCULAR" (Expte. N° 284/2007) ha ordenado se cite y emplace por edictos al demandado señor Juan José Loiti, DNI N° 18.344.964 para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 13,20□30542□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber caratulados: MUZZOLON ROGELIO SANTOS s/SUCESION (Expte. N° 170/2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rogelio Santos Muzzolon por el término de diez días a este Tribunal hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□30622□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "CIMARELLI ANGEL JUAN s/SUCESION" (Expte. N° 124/2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Angel Juan Cimarelli por el término de diez días a est Tribunal hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□30598□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: ESQUIVEL JUAN CARLOS s/SUCESION, (Expte. N° 806/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Esquivel por el término de diez días a este Tribunal hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□30604□Abr. 28 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados PÉREZ CARLOS s/Juicio Sucesorio (Expte. N° 999/2007), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CARLOS PEREZ por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de abril de 2008. Clelia Carina Gómez, Secretaria subrogante.

\$ 18□30521□Abr. 28 May. 13

El Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIANO ALBERTO FERNANDEZ, por diez días, para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 16 de abril de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□30525□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "Luraschi Angel Pascual s/Sucesión" (Expte. Nro. 135/2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANGEL PASCUAL LURASCHI, por el término de diez días a este Tribunal hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□30590□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "Salamaña Héctor Juan Carlos s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio" (Expte. Nro. 85/2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HECTOR JUAN CARLOS SALAMAÑA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Abril de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□30613□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. ADRIET ALBERTO LAMBERTUCCI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 18□30531□Abr. 28 May. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ADOLFO MELIGA para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 21 de abril de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□30536□Abr. 28 May. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA DEL CARMEN MERCEDES VIGLIONE para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 21 de abril de 2008. Dr. Marzi, Juez; Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□30586□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: MARASCHIN ANGEL EMILIO s/Sucesión, Expte. Nro. 137/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, don ANGEL EMILIO MARASCHIN, por el término de diez días a este Tribunal hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Abril 2008, Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□30548□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2

de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANA GRASSO y MARCOS FORTUNATO DELMASCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□30643□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ELISA NANT y JUAN MONDINO CAPONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□30650□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SANTIAGO SANTOS SPAIRANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Abril de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□30633□Abr. 28 May. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MARIO ALBERTO CATTENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Abril de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria Subrogante.

\$ 18□30629□Abr. 28 May. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MARIANO LORENZETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Abril de 2008. Clelia Carina Gómez, Secretaria subrogante.

\$ 18□30627□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Pcia. de Santa Fe, Dr. Gerardo Marzi en autos caratulados: "GIANOLA HECTOR DANIEL s/Adopción Simple", Expte. N° 794/2006, ha ordenado lo siguiente: "Casilda, 22 de febrero de 2008. Para que comparezca el progenitor de Lorena Desire Hergert, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 29 de Mayo de 2008 a las 9,30 horas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, y en la jurisdicción del domicilio del demandado. Expte. N° 794/2006. Casilda, 09 de Abril de 2008. Dr. Gerardo Marzi, Juez; Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 11□30671□Abr. 28 Abr. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OMAR SABINO ALESANDRELLI, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Marzo de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□30686□Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don NELSO LORENZO BELTRAMINO, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Cañada de Gómez, Marzo de 2008. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□30571□Abr. 28 May. 13

La Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez en autos: "AMBROGIO NESTOR R. s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 912/07 llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NESTOR RAUL RAMON AMBROGIO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□30574□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6, 2ª Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, en autos: "ANTONELLI DAMIAN GUILLERMO c/BAZAN JUAN RAMON y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. 355/07, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del codemandado Juan Ramón Bazán, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C 30578 Abr. 28 May. 13

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del causante llamado JUAN CRUZ TOLEDO titular de la Libreta de Enrolamiento N° 02.302.171, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 14 de Abril de 2008. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 30572 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ABEL BORDA BOSSANA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. castellan, secretaria.

\$ 15 30575 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ANGEL GENE para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 30583 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO BAZAN y CLARA NOEMI BAZAN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 30580 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TABORDA HORTENCIA DOLORES para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□30577□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSI SUSANA MARY ROMEGIALLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□30581□Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados BERNINI EMILIO c/BERNINI CLAUDINA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 291/05 se hace saber, que se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 5 de Febrero de 2008. Atento la informado por Mesa de Entradas, y no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Firmado: Juez Dra. Adriana Cuaranta, Secretario Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□30584□Abr. 28 Abr. 30

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don PALAVERSICH MARIANO, L.E. N° 2.250.678 y BELICH GUILLERMA, L.C. N° 5.832.974, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de Abril de 2006. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□30591□Abr. 28 May. 13

EL Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don JOSE GERMAN OJEDA, fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Fdo. Dra. Griselda Ferrari, Juez. Dora Diez , secretaria. Villa Constitución, 22 de Abril 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□30595□Abr. 28 May. 13

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, ha dispuesto lo siguiente: "Rufino, 17 de marzo de 2008. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada, Sr. Germán Argüelles, no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde. Notifíquese. Autos caratulados: "ELGUERO OSCAR c/ARGÜELLES GERMÁN s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 862/07. El presente se publicará por cinco días. Rufino, 16 de Abril de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□30694□Abr. 28 Abr. 30

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, en los autos caratulados: "ALTAMIRANO JESUS s/Sucesorio", Expte. N° 301/08, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JESUS ALTAMIRANO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 15 de Abril de 2008. Víctor H. Pautasso, Juez. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□30587□Abr. 28 May. 13

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, en los autos caratulados: "GONZALEZ ANGEL y OTRA s/Sucesión", Expte. N° 302/08, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANGEL GONZALEZ y Doña JUANA

FROSSASCO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 15 de Abril de 2008. Víctor H. Pautasso, Juez; Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 13,20□30588□Abr. 28 May. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos: "GIRIBALDI PILAR s/Sumaria Información", Expte. N° 759/07, hace saber que la Sra. Mónica Albelo, D.N.I. N° 17.908.007, en representación de su hija Pilar Giribaldi, D.N.I. N° 39.688.085, solicita adición del apellido materno Albelo, a fin de que el nombre y apellido de la menor sea Pilar Giribaldi Albelo (en virtud de los dispuesto por el art. 17 la Ley 18.248). Melincué, 21 de Febrero de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20□30618□Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña BLANCA ESTHER BACHIOCHI y/o BLANCA ESTER BACHIOCHI de ROVEY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "BACHIOCHI BLANCA ESTHER y/o BACHIOCHI de ROVEY BLANCA ESTER Sucesión", Expte. N° 313/08. Federico Longobardi, Juez; Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 21 de Abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□30679□Abr. 28 May. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez de Primera en lo Laboral de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados ROBLEDO NORBERTO ISMAEL c/TECNO WEST S.A. y/o s/D. Lab., Expte. 467/05. Cítese a los herederos y/o sucesores del accionado Sr. Leonardo Balboa, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos de ley, a tales fines publíquese edicto en

BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Juzgado, por el término de tres días ... Venado Tuerto, 03 de abril de 2008 ... Firmado Dra. María del Rosario, Juez. Dra. Andrea Verrone, Secretaria. Con beneficio de gratuidad. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C 30656 28 Abr. 30

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO CRUZ LUZARDI, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: Luzardi Alberto Cruz s/Declaratoria de Herederos, Exte. N° 65/08). Venado Tuerto, 27 de marzo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 30689 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MENDISCO, JULIO ÁNGEL, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 15 de abril de 2008. Leonor S. Antelo, Escribana Secretaria.

\$ 18 30524 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Rosso, en autos caratulados "Gómez Castaño, Herminia s/Sucesión" (Expte. N° 177/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HERMINIA GOMEZ CASTAÑO, D.N.I. N° 93.699.087, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Venado Tuerto, 22 de abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 30641 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Rosso, en autos caratulados "Faggiani, Armando s/Sucesión" (Expte. N° 135/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARMANDO FAGGIANI, L.E. N° 2.196.040, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Venado Tuerto,

22 de abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 30644 Abr. 28 May. 13
